COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 "ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **07:15 horas,** del día **27 del mes de Junio del Año 2023**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluador de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023**, convocada para la **"ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA" – ID N° 430539,** a los efectos de evaluar la oferta presentada.----------

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de ésta Institución Municipal.----------

ANTECEDENTES

A) **Nº de PAC (ID Nº)**: **430539.-**

B) **Sistema de Adjudicación: Por Total.**----------

C) **Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentran previstas en el rubro 399 – 30 – 11 – 10**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el **Ejercicio Fiscal Año 2023**, por un Monto Total Referencial **de Gs. 190.000.000 (Guaraníes ciento noventa millones).**----------

D) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el **25-05-2023 - 12:24 horas.** Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado **invitaciones a 5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Publicas".----------

E) **Miembros del Comité de Evaluación**: conformada a través de la Resolución **I.M. N° 1616/2.023** de fecha **30 de Marzo de 2.023**, por los siguientes miembros: **1- Cesar Guzmán Acuña Silva, 2- Albino Ramon Rivero Portillo; y 3- Ronald Alfredo Justiniano Sánchez**.----------

1. ACTO DE APERTURA

De conformidad al artículo **57** Decreto Reglamentario **Nº 2992/2019** y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobre/s** y verificación de los documentos que componen la/s Oferta/s, presentándose el siguiente oferente:

- ✓ **PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1, Dirección de correo electrónico:** ceciliobenitez1234@hotmail.com----------

Acto seguido, como se puede observar, se contó con la participación de 1 (un) solo oferente.----------

Al respecto la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas contempla esta situación en su Capítulo Quinto Art. 34. Procedimiento, que señala como sigue: ----------

La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ----------

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.***----------

Asimismo, atendiendo a lo establecido en el **Art. Nº 30 de la Resolución DNCP Nº: 5695/19 - Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado,**

sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes Indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley Nº 2051/03 ..... (sic). En consecuencia, este Comité estima conveniente disponer la evaluación de la oferta presentada teniendo en cuenta que bajo autorización de la máxima autoridad se realizó la apertura de sobre porque urge avanzar con el proceso de adquisición, siendo este de suma importancia para la institución municipal, que de ***la adquisición de productos de Ferretería, objeto de la presente contratación, dependen todas las dependencias de esta Institución, así como los demás inmuebles dependientes de esta institución municipal***.----------

Debido a la naturaleza del llamado, el Intendente quien es la máxima autoridad podrá adjudicar sin contar con la cantidad mínima de ofertas amparado en lo establecido en el Art. 34, inc. C última parte, bajo su responsabilidad. ----------

1.1 OFERTAS NO ABIERTAS

Conforme a lo establecido en el art. 57 del Decreto 2992/19, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se ha presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.------

1.2 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA

Este Comité de Evaluación de Ofertas deja constancia que no se ha realizado observaciones en el momento del acto de apertura de ofertas.----------

2. <u>VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA OFERTA</u>

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2051/03** y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez	
	Cumple	**No cumple**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Corresponde	

Una vez verificada las documentaciones y analizadas la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, estos evaluadores han constatado que la empresa concursante ha dado cumplimiento cabal a dichas exigencias.

2.1-REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

CALIFICACION LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 "ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. ----------

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: ----------

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1	RESULTADO Cumple / No cumple
Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1	Satisfactorio - Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1	No se registra datos - Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1	No se registra datos - Cumple

2.2 Visualización en la Base de Datos del SINARH, del oferente.----------

Oferente: PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1			
Representante Legal y/o Miembros o Propietario	**Cédula de Identidad N°**	**Observación**	**Resultado**
Cecilio Benítez Narváez	1.056.732	No se visualiza en la Base de Datos del SINARH	Cumple

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CECILIO BENITEZ NARVAEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1056732, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Conforme a las verificaciones realizadas, se observa que el oferente: **"Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1", <u>no figura en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos</u>.**

2.3 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

Conforme se puede observar en adelante (según captura de pantalla) de la verificación realizada en el **SICP,** el Oferente**: Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1, no figura en el Registro de Inhabilitados,** por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo ----------

Oferente: "PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1".----------

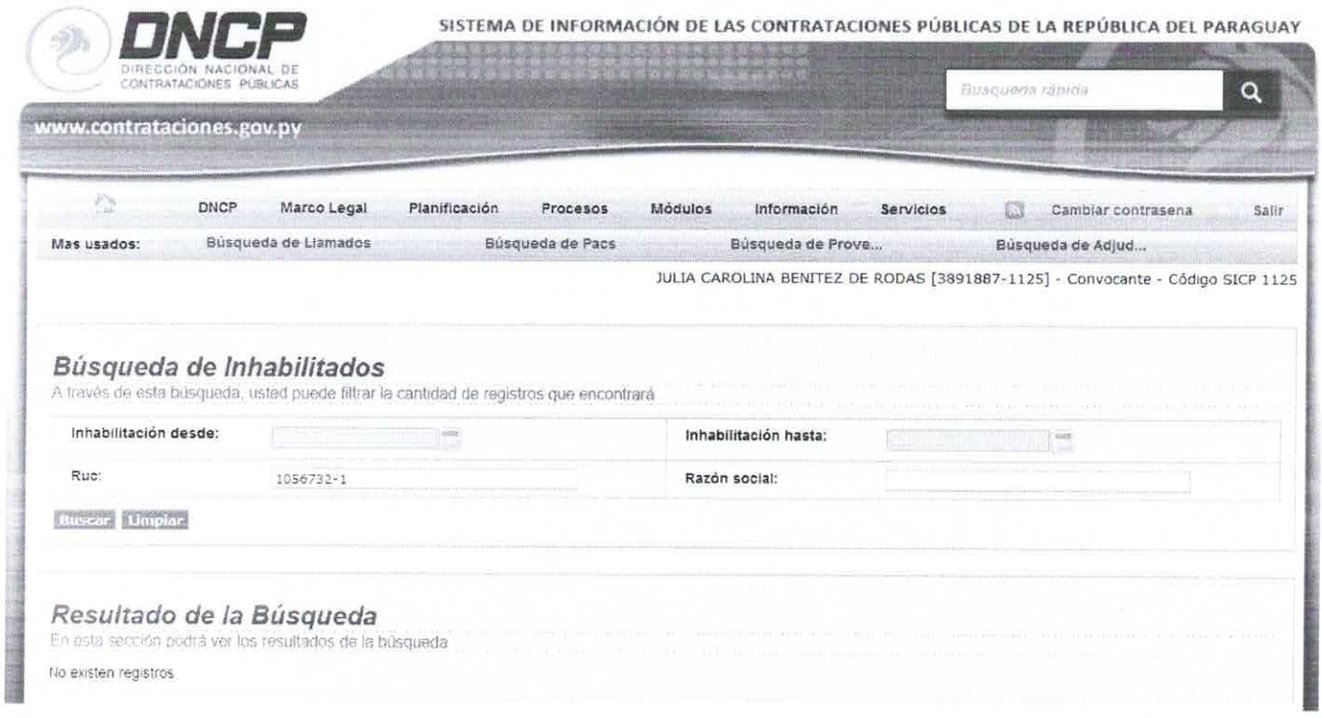

En estas condiciones, se constata que el Oferente**: "PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1",** no se encuentra inhabilitado por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentra comprendido en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, incisos a) y b), como así también en los incisos m) y n) conforme lo establecido en la Ley N° 6716/21 por la cual se modifica y amplia el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03. ----------

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el inc d) del art. 67 de Decreto N° 2992/2019, se verifica la oferta económica del Oferente**: "PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1",** según planillas:

OFERENTE: PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Resultado
1	31161508-001	Tornillo para madera	Siser	Paraguay	Unidad	CAJA	1	67.000	67.000	Sin error aritmético
2	31201610-003	Cola vinílica para carpintería	Blascor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	30.500	30.500	Sin error aritmético
3	31162403-001	Bisagra para puerta	Yale	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000	Sin error aritmético
4	46171503-001	Cerradura para puerta de madera	Alianza	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000	Sin error aritmético
5	31162806-9998	Tarugo de plástico de 8 mm para superficie con ladrillo común.	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	130	130	Sin error aritmético
6	31162003-002	Clavo con cabeza	Gerdau	Brasil	Kilómetros	BOLSA	1	21.500	21.500	Sin error aritmético

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 "ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

7	27111701-003	Destornillador busca polo	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000	Sin error aritmético
8	27111701-001	Destornillador plano	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	17.500	17.500	Sin error aritmético
9	31191501-001	Lija	3M	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.600	1.600	Sin error aritmético
10	21101708-026	Hilo para desmalezadora	Isonic	Paraguay	Unidad	ROLLO	1	172.000	172.000	Sin error aritmético
11	39121205-001	Canaleta plástica	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	22.500	22.500	Sin error aritmético
12	26121635-9982	Cable Taller de tamaño 4x2 mm	Condel	Paraguay	Metros	ROLLO	1	15.500	15.500	Sin error aritmético
13	26121635-9994	Cable Taller de tamaño 2x1 mm	Condel	Paraguay	Metros	ROLLO	1	7.700	7.700	Sin error aritmético
14	39111803-002	Portafoco	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	18.000	18.000	Sin error aritmético
15	39111501-007	Zócalo para fluorescente	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	6.400	6.400	Sin error aritmético
16	39121402-006	Toma corriente	Conatel	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	11.700	11.700	Sin error aritmético
17	39111505-9999	Panel LED para embutir de 48W	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	69.000	69.000	Sin error aritmético
18	39121715-001	Caño corrugado	Condel	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000	Sin error aritmético
19	27112117-001	Pinza pico de loro	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	107.000	107.000	Sin error aritmético
20	31162409-004	Pasador de metal para puerta	Alianza	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	17.000	17.000	Sin error aritmético
21	27111605-001	Pico para excavación	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	155.000	155.000	Sin error aritmético
22	27112004-001	Pala de punta	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	118.000	118.000	Sin error aritmético
23	46181811-002	Lentes o gafas protectoras	3M	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	26.500	26.500	Sin error aritmético
24	24101506-001	Carretilla de metal	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	410.000	410.000	Sin error aritmético
25	27112008-004	Azada tamaño grande	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	75.000	75.000	Sin error aritmético
26	27112704-001	Amoladora eléctrica	Makita	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	535.000	535.000	Sin error aritmético
27	27121502-006	Prensa de bancada	Profield	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	660.000	660.000	Sin error aritmético
28	44111808-001	Escuadra de metal	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	38.000	38.000	Sin error aritmético
29	27111801-008	Cinta métrica de fibra de vidrio	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	135.000	135.000	Sin error aritmético
30	40141702-001	Grifo o canilla	Orion	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	52.000	52.000	Sin error aritmético
31	27111801-002	Cinta métrica de metal	Tramontina	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000	Sin error aritmético
32	23101505-001	Taladro eléctrico	Makita	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	460.000	460.000	Sin error aritmético
33	31162806-9995	Tarugo de plástico de 6 mm para superficie con ladrillo hueco	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	280	280	Sin error aritmético
34	31162806-9994	Tarugo de plástico de 8 mm para superficie con ladrillo hueco	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	280	280	Sin error aritmético
35	31162806-9993	Tarugo de plástico de 10 mm para superficie con ladrillo hueco	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	480	480	Sin error aritmético
36	39121207-9991	Caño de plástico antillama de 1 pulgada	Condel	Paraguay	Metros	UNIDAD	1	5.000	5.000	Sin error aritmético
37	46181604-004	Bota de Goma Industrial	Bellota	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	84.000	84.000	Sin error aritmético
38	27112201-002	Balde albañil	Voss 2000	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	11.400	11.400	Sin error aritmético
39	31211904-003	Brocha mediana	Bellota	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	8.500	8.500	Sin error aritmético
40	46171501-002	Candado de metal grande	Leon	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	40.000	40.000	Sin error aritmético
41	27112201-001	Cuchara albañil	Bellota	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000	Sin error aritmético

42	31211904-001	Pincel de cerda	Blascor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	19.800	19.800	Sin error aritmético
43	31211906-004	Rodillo de espuma	Blascor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	44.000	44.000	Sin error aritmético
44	27112001-001	Machete	Corneta	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000	Sin error aritmético
45	27111602-005	Martillo para carpintería grande	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	31.500	31.500	Sin error aritmético
46	27112126-003	Pinza universal	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	76.000	76.000	Sin error aritmético
47	31151507-001	Piola de seda	Boggiani	Paraguay	Metros	UNIDAD	1	4.200	4.200	Sin error aritmético
48	21101708-025	Cuchilla para desmalezadora	Bellota	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	61.000	61.000	Sin error aritmético
49	46181501-006	Cinturón soporte (Pechera) para	Stihl	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	56.000	56.000	Sin error aritmético
50	27112709-003	Cadena para motosierra	Stihl	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	220.000	220.000	Sin error aritmético
51	27112709-003	Cadena para motosierra	Stihl	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	175.000	175.000	Sin error aritmético
52	46181504-9985	GUANTE DE CUERO VAQUETA CAÑO LARGO	Truper	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	12.500	12.500	Sin error aritmético
							Precio Total		**4.424.470**	Sin error aritmético

RESULTADO: Conforme se puede visualizar en las planillas que anteceden, luego de la minuciosa verificación aritmética, estos evaluadores dejan constancia que la empresa: **"PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1", presenta su oferta física sin error aritmético en los valores unitarios y totales propuestos, motivo por el cual no es necesaria la realización de corrección aritmética.** ----------

3.1 CUADRO DE PRECIOS OFERTADOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	**Oferente: PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1**				
					Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	31161508-001	Tornillo para madera	Siser	Paraguay	Unidad	CAJA	1	67.000	67.000
2	31201610-003	Cola vinílica para carpintería	Blascor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	30.500	30.500
3	31162403-001	Bisagra para puerta	Yale	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.000
4	46171503-001	Cerradura para puerta de madera	Alianza	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
5	31162806-999	Tarugo de plástico de 8 mm para superficie con ladrillo común.	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	130	130
6	31162003-002	Clavo con cabeza	Gerdau	Brasil	Kilómetros	BOLSA	1	21.500	21.500
7	27111701-003	Destornillador busca polo	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
8	27111701-001	Destornillador plano	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	17.500	17.500
9	31191501-001	Lija	3M	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.600	1.600
10	21101708-026	Hilo para desmalezadora	Isonic	Paraguay	Unidad	ROLLO	1	172.000	172.000
11	39121205-001	Canaleta plástica	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	22.500	22.500
12	26121635-998	Cable Taller de tamaño 4x2 mm	Condel	Paraguay	Metros	ROLLO	1	15.500	15.500
13	26121635-999	Cable Taller de tamaño 2x1 mm	Condel	Paraguay	Metros	ROLLO	1	7.700	7.700
14	39111803-002	Portafoco	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	18.000	18.000
15	39111501-007	Zócalo para fluorescente	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	6.400	6.400
16	39121402-006	Toma corriente	Conatel	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	11.700	11.700

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 "ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

17	39111505-999	Panel LED para embutir de 48W	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	69.000	69.000
18	39121715-001	Caño corrugado	Condel	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
19	27112117-001	Pinza pico de loro	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	107.000	107.000
20	31162409-004	Pasador de metal para puerta	Alianza	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	17.000	17.000
21	27111605-001	Pico para excavación	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	155.000	155.000
22	27112004-001	Pala de punta	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	118.000	118.000
23	46181811-002	Lentes o gafas protectoras	3M	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	26.500	26.500
24	24101506-001	Carretilla de metal	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	410.000	410.000
25	27112008-004	Azada tamaño grande	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	75.000	75.000
26	27112704-001	Amoladora eléctrica	Makita	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	535.000	535.000
27	27121502-006	Prensa de bancada	Profield	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	660.000	660.000
28	44111808-001	Escuadra de metal	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	38.000	38.000
29	27111801-008	Cinta métrica de fibra de vidrio	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	135.000	135.000
30	40141702-001	Grifo o canilla	Orion	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	52.000	52.000
31	27111801-002	Cinta métrica de metal	Tramontina	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
32	23101505-001	Taladro eléctrico	Makita	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	460.000	460.000
33	31162806-999	Tarugo de plástico de 6 mm para superficie con ladrillo hueco	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	280	280
34	31162806-999	Tarugo de plástico de 8 mm para superficie con ladrillo hueco	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	280	280
35	31162806-999	Tarugo de plástico de 10 mm para superficie con ladrillo hueco	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	480	480
36	39121207-999	Caño de plástico antillama de 1 pulgada	Condel	Paraguay	Metros	UNIDAD	1	5.000	5.000
37	46181604-004	Bota de Goma Industrial	Bellota	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	84.000	84.000
38	27112201-002	Balde albañil	Voss 2000	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	11.400	11.400
39	31211904-003	Brocha mediana	Bellota	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	8.500	8.500
40	46171501-002	Candado de metal grande	Leon	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	40.000	40.000
41	27112201-001	Cuchara albañil	Bellota	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
42	31211904-001	Pincel de cerda	Blascor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	19.800	19.800
43	31211906-004	Rodillo de espuma	Blascor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	44.000	44.000
44	27112001-001	Machete	Corneta	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	50.000	50.000
45	27111602-005	Martillo para carpintería grande	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	31.500	31.500
46	27112126-003	Pinza universal	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	76.000	76.000
47	31151507-001	Piola de seda	Boggiani	Paraguay	Metros	UNIDAD	1	4.200	4.200
48	21101708-025	Cuchilla para desmalezadora	Bellota	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	61.000	61.000
49	46181501-006	Cinturón soporte (Pechera) para desmalezadorista	Stihl	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	56.000	56.000
50	27112709-003	Cadena para motosierra	Stihl	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	220.000	220.000
51	27112709-003	Cadena para motosierra	Stihl	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	175.000	175.000
52	46181504-998	GUANTE DE CUERO VAQUETA CAÑO LARGO	Truper	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	12.500	12.500
							Precio Total		**4.424.470**

OFERTA ECONÓMICA: **"Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1"**	**Gs. 4.424.470 (guaraníes cuatro millones, cuatrocientos veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta) IVA incluido.**

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 "ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

4. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant	Precio Unitario de la oferta	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación	Resultado
1	Tornillo para madera	Siser	Paraguay	Unidad	CAJA	1	67.000	70.000	-4,29 %	Dentro del rango
2	Cola vinílica para carpintería	Blascor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	30.500	32.000	-4,69 %	Dentro del rango
3	Bisagra para puerta	Yale	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	5.000	5.200	-3,85 %	Dentro del rango
4	Cerradura para puerta de madera	Alianza	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	100.000	105.000	-4,76 %	Dentro del rango
5	Tarugo de plástico de 8 mm para superficie con ladrillo común.	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	130	140	-7,14 %	Dentro del rango
6	Clavo con cabeza	Gerdau	Brasil	Kilómetros	BOLSA	1	21.500	22.500	-4,44 %	Dentro del rango
7	Destornillador busca polo	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.500	-4,76 %	Dentro del rango
8	Destornillador plano	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	17.500	18.500	-5,41 %	Dentro del rango
9	Lija	3M	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.600	1.700	-5,88 %	Dentro del rango
10	Hilo para desmalezadora	Isonic	Paraguay	Unidad	ROLLO	1	172.000	180.000	-4,44 %	Dentro del rango
11	Canaleta plástica	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	22.500	23.700	-5,06 %	Dentro del rango
12	Cable Taller de tamaño 4x2 mm	Condel	Paraguay	Metros	ROLLO	1	15.500	16.500	-6,06 %	Dentro del rango
13	Cable Taller de tamaño 2x1 mm	Condel	Paraguay	Metros	ROLLO	1	7.700	8.100	-4,94 %	Dentro del rango
14	Portafoco	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	18.000	19.000	-5,26 %	Dentro del rango
15	Zócalo para fluorescente	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	6.400	6.750	-5,19 %	Dentro del rango
16	Toma corriente	Conatel	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	11.700	12.350	-5,26 %	Dentro del rango
17	Panel LED para embutir de 48W	VCP	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	69.000	72.500	-4,83 %	Dentro del rango
18	Caño corrugado	Condel	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	100.000	104.000	-3,85 %	Dentro del rango
19	Pinza pico de loro	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	107.000	112.000	-4,46 %	Dentro del rango
20	Pasador de metal para puerta	Alianza	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	17.000	18.000	-5,56 %	Dentro del rango
21	Pico para excavación	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	155.000	162.000	-4,32 %	Dentro del rango
22	Pala de punta	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	118.000	124.000	-4,84 %	Dentro del rango
23	Lentes o gafas protectoras	3M	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	26.500	28.000	-5,36 %	Dentro del rango
24	Carretilla de metal	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	410.000	428.000	-4,21 %	Dentro del rango
25	Azada tamaño grande	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	75.000	79.000	-5,06 %	Dentro del rango
26	Amoladora eléctrica	Makita	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	535.000	559.000	-4,29 %	Dentro del rango
27	Prensa de bancada	Profield	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	660.000	695.000	-5,04 %	Dentro del rango
28	Escuadra de metal	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	38.000	40.000	-5,00 %	Dentro del rango
29	Cinta métrica de fibra de vidrio	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	135.000	141.000	-4,26 %	Dentro del rango
30	Grifo o canilla	Orion	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	52.000	54.500	-4,59 %	Dentro del rango

31	Cinta métrica de metal	Tramontina	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	30.000	31.900	-5,96 %	Dentro del rango
32	Taladro eléctrico	Makita	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	460.000	480.000	-4,17 %	Dentro del rango
33	Tarugo de plástico de 6 mm para superficie con ladrillo hueco	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	280	300	-6,67 %	Dentro del rango
34	Tarugo de plástico de 8 mm para superficie con ladrillo hueco	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	280	300	-6,67 %	Dentro del rango
35	Tarugo de plástico de 10 mm para superficie con ladrillo hueco	Tacsa	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	480	500	-4,00 %	Dentro del rango
36	Caño de plástico antillama de 1 pulgada	Condel	Paraguay	Metros	UNIDAD	1	5.000	5.200	-3,85 %	Dentro del rango
37	Bota de Goma Industrial	Bellota	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	84.000	87.900	-4,44 %	Dentro del rango
38	Balde albañil	Voss 2000	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	11.400	11.800	-3,39 %	Dentro del rango
39	Brocha mediana	Bellota	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	8.500	8.800	-3,41 %	Dentro del rango
40	Candado de metal grande	Leon	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	40.000	42.000	-4,76 %	Dentro del rango
41	Cuchara albañil	Bellota	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	30.000	31.500	-4,76 %	Dentro del rango
42	Pincel de cerda	Blascor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	19.800	20.800	-4,81 %	Dentro del rango
43	Rodillo de espuma	Blascor	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	44.000	45.900	-4,14 %	Dentro del rango
44	Machete	Corneta	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	50.000	52.900	-5,48 %	Dentro del rango
45	Martillo para carpintería grande	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	31.500	33.200	-5,12 %	Dentro del rango
46	Pinza universal	Tramontina	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	76.000	79.700	-4,64 %	Dentro del rango
47	Piola de seda	Boggiani	Paraguay	Metros	UNIDAD	1	4.200	4.400	-4,55 %	Dentro del rango
48	Cuchilla para desmalezadora	Bellota	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	61.000	64.500	-5,43 %	Dentro del rango
49	Cinturón soporte (Pechera) para desmalezadorista	Stihl	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	56.000	59.000	-5,08 %	Dentro del rango
50	Cadena para motosierra	Stihl	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	220.000	230.500	-4,56 %	Dentro del rango
51	Cadena para motosierra	Stihl	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	175.000	184.000	-4,89 %	Dentro del rango
52	GUANTE DE CUERO VAQUETA CAÑO LARGO	Truper	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	12.500	13.000	-3,85 %	Dentro del rango

Luego de análisis, este Comité de Evaluación constata que la oferta de la Empresa **"PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1",** se encuentra dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020, y no supera al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial, y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación. ----------

En tales condiciones, encontrándose dentro del rango de los precios referenciales, **no requiere solicitar al oferente "PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1", la explicación detallada de la composición de precios, conforme a los parámetros descritos en el PBC.**----------

4.1 CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, el oferente **PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1**, no presenta el certificado de origen por lo que no será acogido al beneficio.----------

4.2 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario **se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.**----------

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.----------

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 "ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

- **No se aplica el margen de preferencia por no darse el caso.**----------

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la oferta presentada de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: ----------

N° de Orden	Oferente:	Total Ofertado	Total a Contratar Guaraníes (IVA Incluido si corresponde)
1	Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1	- Gs. 4.424.470 (guaraníes cuatro millones, cuatrocientos veinte y cuatro mil, cuatrocientos setenta) IVA incluido.	- Monto Mínimo: Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA Incluido.---------- - Monto Máximo: GS. 190.000.000 (guaraníes ciento noventa millones), IVA Incluido.----------

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la empresa **PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el art. 63 del Decreto 2992/2019, se seleccionará provisoriamente su oferta por ser la evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, **se procederá a rechazar dicha oferta,** y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados más arriba y así sucesivamente ----------

5. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1,** ubicada como la empresa más baja en precio. ----------

5.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

	DOCUMENTOS FORMALES	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A
3	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

6. CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA: PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez
	Cumple/No Cumple
Balance General y Estado de Resultados de los 03 (tres) años (2019, 2020, 2021) para contribuyente de IRACIS/IRE	Cumple

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 "ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

6.1 Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS/IRE Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2019, 2020, 2021)

Concepto	Formula	2019	2020	2021	PROMEDIO	Coeficiente Medio	Resultado
EFICIENCIA	INGRESO	353.075.454	437.788.100	421.118.000	**403.993.851**	**1,017**	**CUMPLE**
	EGRESO	382.305.283	419.338.000	389.978.000	**397.207.094**		

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.----------

6.2 EXPERIENCIA EMPRESA: PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1.----------

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:----------

Experiencia Requerida.	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez	
	Cumple	No Cumple
Demostrar la experiencia en Productos Ferreteria con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los años 2020, 2021 y 2022	**Cumple**	

6.2.1 Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.----------

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez	
	Cumple	No Cumple
Copia de contratos y/o Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la empresa evaluada ha cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

6.3 <u>CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA:</u> NO APLICA

CAPACIDAD TÉCNICA EMPRESA	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez	
	Cumple	No Cumple
NO APLICA		

6.3.1 REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA. NO APLICA

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez	
	Cumple	No Cumple
NO APLICA		

6.4 SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y RESPUESTA DEL OFERENTE:

Este comité deja constancia que no ha solicitado documentación habiendo cumplido con todo lo requerido; e igualmente **NO HA SIDO NECESARIO SOLICITAR ACLARACIÓN DE LA OFERTA**.----------

COMITE DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2023 "ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

6.5 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.----------

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES REQUERIDOS	COMENTARIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez
			Cumple/No
1	Tornillo para madera	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
2	Cola vinílica para carpintería	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
3	Bisagra para puerta	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
4	Cerradura para puerta de madera	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
5	Tarugo de plástico de 8 mm para superficie con ladrillo común.	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
6	Clavo con cabeza	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
7	Destornillador busca polo	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
8	Destornillador plano	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
9	Lija	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
10	Hilo para desmalezadora	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
11	Canaleta plástica	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
12	Cable Taller de tamaño 4x2 mm	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
13	Cable Taller de tamaño 2x1 mm	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
14	Portafoco	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
15	Zócalo para fluorescente	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
16	Toma corriente	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
17	Panel LED para embutir de 48W	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
18	Caño corrugado	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
19	Pinza pico de loro	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
20	Pasador de metal para puerta	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
21	Pico para excavación	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
22	Pala de punta	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
23	Lentes o gafas protectoras	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
24	Carretilla de metal	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
25	Azada tamaño grande	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
26	Amoladora eléctrica	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
27	Prensa de bancada	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple

28	Escuadra de metal	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
29	Cinta métrica de fibra de vidrio	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
30	Grifo o canilla	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
31	Cinta métrica de metal	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
32	Taladro eléctrico	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
33	Tarugo de plástico de 6 mm para superficie con ladrillo hueco	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
34	Tarugo de plástico de 8 mm para superficie con ladrillo hueco	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
35	Tarugo de plástico de 10 mm para superficie con ladrillo hueco	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
36	Caño de plástico antillama de 1 pulgada	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
37	Bota de Goma Industrial	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
38	Balde albañil	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
39	Brocha mediana	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
40	Candado de metal grande	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
41	Cuchara albañil	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
42	Pincel de cerda	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
43	Rodillo de espuma	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
44	Machete	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
45	Martillo para carpintería grande	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
46	Pinza universal	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
47	Piola de seda	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
48	Cuchilla para desmalezadora	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
49	Cinturón soporte (Pechera) para desmalezadorista	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
50	Cadena para motosierra	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
51	Cadena para motosierra	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple
52	GUANTE DE CUERO VAQUETA CAÑO LARGO	Según el análisis realizado por este Comité, se ha constatado que el oferente cumple a cabalidad con las EETT solicitadas en el PBC, según la oferta presentada.	Cumple

6.6 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE: NO APLICA.----------

6.7 CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.----------

7. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Concluido los análisis, este Comité ha constatado que la firma **PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera

que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, por lo que ya no se requiere continuar con la evaluación de la segunda más baja en precio, habiendo cumplido con todos los requisitos la empresa **PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1**. ----------

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19 en su Art. 65 "Criterios de Adjudicación" que dice: atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3-presente el precio evaluado como el más bajo.----------

En consecuencia, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN bajo exclusiva responsabilidad de esa autoridad máxima**, el llamado a licitación por **Contratación Directa Nº 23/2023 "ADQUISICICION DE PRODUCTOS DE FERRETERIA", ID Nº 430539**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias, a la empresa **PRESERGEN de Cecilio Benítez Narváez, con RUC Nº 1056732-1,** siendo su oferta económica con el monto total de ***Gs. 4.424.470 (guaraníes cuatro millones, cuatrocientos veinte y cuatro mil, cuatrocientos setenta) IVA incluido***; y teniendo en cuenta que este llamado corresponde a un contrato abierto por montos, el monto total máximo queda a **Gs. 190.000.000 (guaraníes ciento noventa millones), IVA Incluido,** y el monto total mínimo es de **Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA Incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser la más ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y demás concordantes. ----------

ES NUESTRO INFORME. –

Cesar Guzmán Acuña Silva
Comité de Evaluación

Albino Ramon Rivero Portillo
Comité de Evaluación

Ronald Alfredo Justiniano Sánchez
Comité de Evaluación